

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6

1 1 1 8 8 2 7 0 0 0

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Abdon Calderon

COMPLETAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☒ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

CERCA
HORMIGON ARMADO
MADEIRA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☒ TERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ACQUIN O BALCOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

16 ALCAANTILLADO

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE PNU AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

18 AREA

SIN DECIMALES
1 1 6 4 8 5

24 PERIMETRO

1 5 3 3 0

25 LONGITUD DEL FRENTE

1 9 3 0

26 NUMERO DE ESQUINAS

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☐

CON EDIFICACION

2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

28 CONSTRUCCION

1 ☐

20 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 1

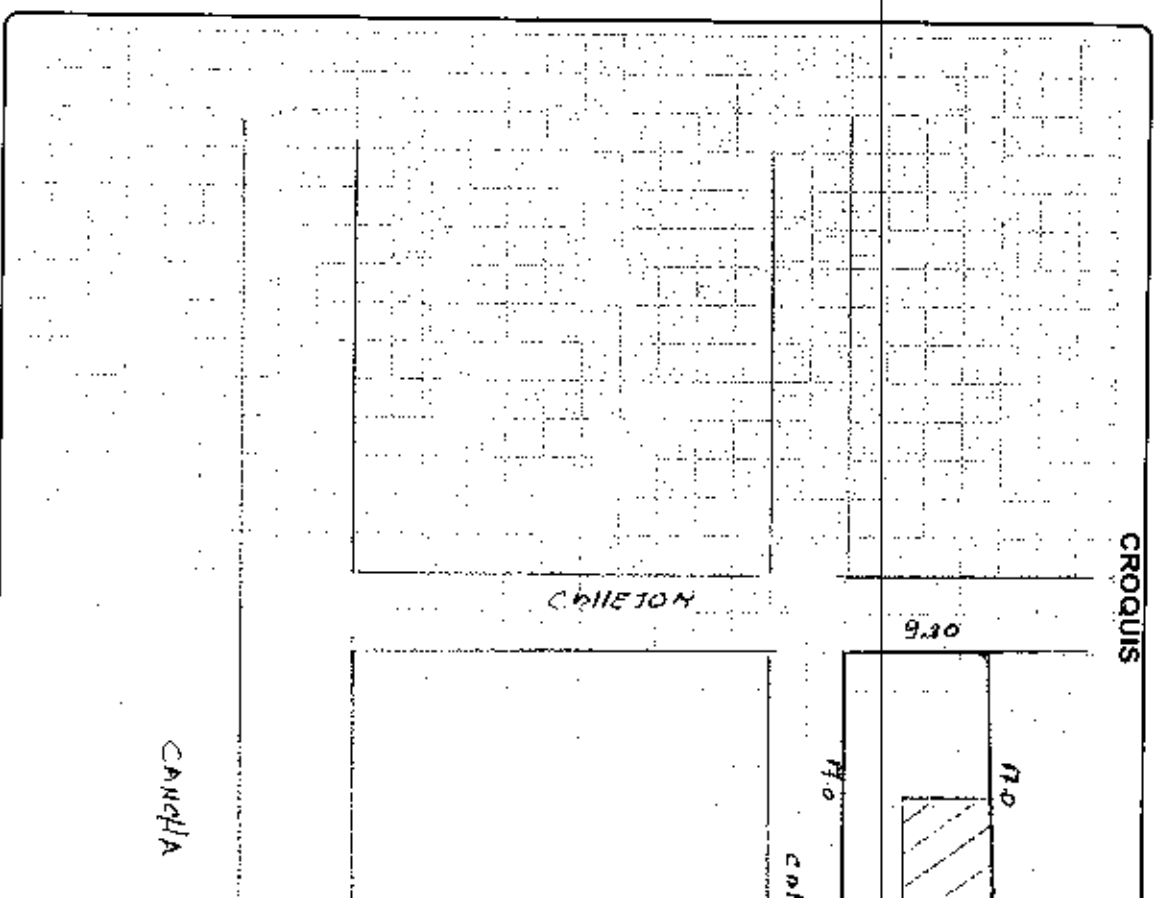
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1

OBSERVACIONES:

SE INGRESA DE PASAR DE DOMINIO C/ 7026
PRONTO
C/ 7026
C/ 7026

CROQUIS



Factura: 002-002-0000068893

2016130300-P02763

NOTARIA/CEDRO MENENDEZ ELSYE HAUCHLEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		2016130300-P02763					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11/01/2016					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	DOÑE BERTHELYN CRUZ ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13075032-3	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	DOÑA ESCOBARANTE ALEXANDRA BLASPIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	08113816-0	ECUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7/55.00					

NOTARIA/CEDRO MENENDEZ ELSYE HAUCHLEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRADORA: SEÑORA LA SEÑORA CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO; A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA GLADYS CORTEZ BUSTAMANTE.-

CUANTIA: USD \$ 7,736.44

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELOYE CEDEÑO MENEZDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco nueve tres dos cuatro guión dos, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ALEXANDRA GLADYS CORTEZ BUSTAMANTE, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno uno tres ocho dos cinco siete

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.

La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mi la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO, por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora ALEXANDRA GLADYS CORTEZ BUSTAMANTE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en el Barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, el mismo que lo adquiri mediante sentencia dictada por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el cuatro de septiembre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de noviembre del año dos mil trece. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros treinta centímetros y lindera con callejón público; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con propiedad del señor Ramón de la Cruz Arteaga. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Luis Arteaga Sánchez; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lindera con callejón público.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO, por sus propios derechos vende, cede y

transfiere a la señora ALEXANDRA GLADYS CORTEZ

BUSTAMANTE, quien compra, adquiere y acepta para sí, el

bien inmueble constituido de solar y construcción, descrito e

individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,

ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y

cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin

reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie

total de CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo

consideran justo es de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y

SEIS DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, valor

que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora,

quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a

su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La

venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en

el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

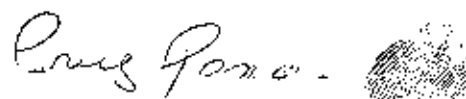
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por

parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JUAN DELGADO ALONZO. Matrícula número Trece - Mil novecientos noventa y tres - Treinta y tres del

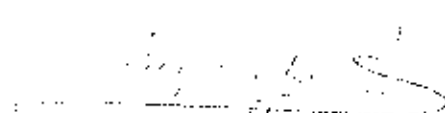
FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO
C.C.No.- 130759324-2



ALEXANDRA GLADYS CORTEZ BUSTAMANTE
C.C.No.- 091138257-0



Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Efectivo:	1.00
Comisión Efectivo:	0.50
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACIÓN	

PLC 178-002790001
FACTURA
Nº 0003182
AUTOMACRON S.R.L. 1113417951

[illegible]

SP 1224	0.52
SP 122	0.5
SP 124	0.53

TO NATIONAL OF ROMANIA
SUCURSAL MANTIA
Jefo Salazar Sanchez
PAGADOR - PAGADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980004
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2011-439 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº. 010302382

6/18/2015 3:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-88-27-080	184.85	7798.44	176403	392382
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0000000000	PONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA	BARRIO ABUON CALDERON	Impuesto principal		77.35		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		23.21		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		100.57		
0911382570	CORTEZ BUSTAMANTE ALEXANDRA GLADYS	SN	VALOR PAGADO		100.57		
			SALDO		0.00		

EMISION: 6/18/2015 3:57 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 372686

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a PONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA

ubicada BARRIO ASDON CALDERON

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$7736,44 SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 44/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL AVALUO MAYOR AL ACTUAL.



ME

Manta, de del 20

16 DE JUNIO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124267

No. Certificación: 124267

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32551

Fecha: 16 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-89-27-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 164,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0000000000

CRUZ JOSEFA PONCE BERMELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3297,00

CONSTRUCCIÓN: 4439,44

7736,44

Son: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Dr. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101591



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1118927000 BARRIO ASDON CALDERON
Manta, dieciséis de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
Sra. Maria Jose Ponce Bermello
RECEPCION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000064014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ABDON CALDERON
DIRECCIÓN :

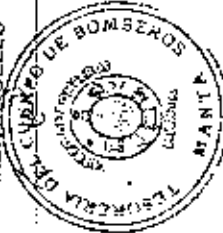
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 15/06/2015 16:14:15
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO-HASTA: Domingo 13 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SINIER REGISTRO DE PAGO



42976



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42976

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/No/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno situado en el Barrio Abdón Calderón de esta Ciudad, con una extensión de 164.85 metros cuadrados de Superficie, que mide POR EL FRENTE: 9.30 metros y callejón público, POR ATRÁS, 10.00 metros y propiedad del Sr. Ramón de la Cruz Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO, con 17,00 metros y propiedad del Sr. Luis Arteaga Sánchez y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 17.00 metros y callejón público. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.066 08/08/1990	3.661
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.339 01/11/2013	67.538

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de agosto de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.661 - Folio Final: 3.665
Número de Inscripción: 1.066 Número de Repertorio: 1.814
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente ciento cuarenta y siete metros y calle pública, por atrás los mismos ciento cuarenta y siete metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas y Pablo Santana, por un costado veinte metros y terrenos de Feliz Garcia, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Margarita Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-00951575	Balsaca Garcia Raul Misael
Vendedor	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio

Emisión impresa por: MARC

Ficha Registral: 42976

Estado Civil	Domicilio
Empresa Pública Municipal	Empresa Pública Municipal
Propiedad de la Propiedad de	Propiedad de
Manta-EP	Manta-EP
11 JUN 2015	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta	No. Inscripción: 781	Fec. Inscripción: 11-jul-1984	Folio Inicial: 1751	Folio Final: 1753
--------------	----------------------	-------------------------------	---------------------	-------------------

2 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: viernes, 01 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 67.538 - Folio Final: 67.548
Número de Inscripción: 3.339 Número de Repertorio: 7.761
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Un lote de terreno situado en el Barrio Abdón Calderón de esta Ciudad, con una extensión de 164.85 metros cuadrados de Superficie, que mide POR EL FRENTE: 9.30 metros y callejón público, POR ATRÁS, 10.00 metros y propiedad del Sr. Ramón de la Cruz Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO, con 17,00 metros y propiedad del Sr. Luis Arteaga Sánchez y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 17,00 m e t r o s y c a l l e j ó n p ú b l i c o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000067968	Balseca García Raul Misael	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000062372	Ponce Bermello Cruz Josefa	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000060807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1066	08-ago-1990	3661	3665

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:38 del jueves, 11 de junio de 2015.

A petición de: *Alexandra Cortez*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chaves
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: JARC



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.

Ficha Registral: 42976

11 JUN 2015
Página 12 de 12

Ciudadania 130759324-2
ONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
02 MAYO 1974
002- 0358 00820 F
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/ 1974

Cruz Ponce

EQUATORIANA*****

E1343V4242

SOLTERO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

RAMON ANASTACIO PONCE DE LA C

MARIANA LOURDES BERMELLO

MANTA

17/11/2008

17/11/2020

RE 0821861



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

082

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

082-0128

1307593242

NUMERO DE CERTIFICADO

ESQUEJA

PONCE BERMELLO CRUZ JOSEFA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

ZONA

Cruz Ponce

DI PRESIDENTE DE LA JUNA



3187097



001

001 - 0288

0911382570

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORTEZ BUSTAMANTE ALEXANDRA
GLADYS

MUNICIPIO
PROVINCIA
ESANTA
CANTÓN

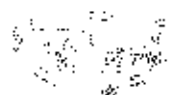
CORREO: 1000 1
BOLSA
3
ZONA

A) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO. ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2018.13.08.04.P02763. DOY FE.-

C. C. Lema L.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO: 15/11/13 3:01 QUIEN RECEPTA DCTOS. 10/10/13

CLAVE CATASTRAL: 1118907

NOMBRES Y/O RAZÓN: Ríos Carmelo Cruz

CEDELA DE DENT. Y/O RUC:

CELULAR - T. FNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C. V

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

42976



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42976:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Céd. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno situado en el Barrio Abdón Calderón de esta Ciudad, con una extensión de 164.85 metros cuadrados de Superficie, que mide POR EL FRENTE: 9.30 metros y callejón público, POR ATRÁS, 10.00 metros y propiedad del Sr. Ramón de la Cruz Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO, con 17.00 metros y propiedad del Sr. Luis Arteaga Sánchez y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 17.00 metros y callejón público. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.066 08/08/1990	3.661
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.339 01/11/2013	67.538

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1.- Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 08 de agosto de 1990
 Tomo: I Folio Inicial: 3.661 - Folio Final: 3.665
 Número de Inscripción: 1.066 Número de Repertorio: 1.814
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que tiene por el frente ciento cuarenta y siete metros y calle pública, por atrás los mismos ciento cuarenta y siete metros y terrenos de propiedad del Abg. Jaime Cardenas y Pablo Santana, por un costado veinte metros y terrenos de Félix García, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de Margarita Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca García Raul Misael	Divorciado	Manta
Vendedor	30-0000000007367	Menloza Saldarregua Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARG

Ficha Registral: 42976

Página: 1 de 2

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: 1305	No. Inscripción: 781	Fec. Inscripción: 11-jul-1984	Folio Inicial: 1751	Folio Final: 1753
Compra Venta				

2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 01 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 67.538 - Folio Final: 67.548

Número de Inscripción: 3.339 Número de Repertorio: 7.761

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Un lote de terreno situado en el Barrio Abdón Calderón de esta Ciudad, con una extensión de 164.85 metros cuadrados de Superficie, que mide POR EL FRENTE: 9.30 metros y callejón público, POR ATRÁS, 10.00 metros y propiedad del Sr. Ramón de la Cruz Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO, con 17.00 metros y propiedad del Sr. Luis Arteaga Sánchez y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 17.00 metros y callejón público.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000067968	Balseca García Raul Misael	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000062372	Ponce Bermello Cruz Josefa	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción: 1066	Fec. Inscripción: 08-ago-1990	Folio Inicial: 3661	Folio Final: 3665
Compra Venta				

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:38 del jueves, 11 de junio de 2015

A petición de: *Maria Asunción Cedeño Chaves*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chaves
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emite un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrada: 52076

11 JUN 2015
Página: 2 de 2

Gobierno Autónomo Descentralizado

Ministerio de Hacienda y Finanzas

RUC: 9356000080000

San Juan, Azuay y Ca. 9-1-2015 20-1-2015 / 2015-2017

IMPORTE

Nº

2015-11-01

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
113-89-77-000	154-05	\$ 7.541,58	BARRIO AFICION COLPERON	2015	193341	192708
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
PONCE BERNALDO CRUZ JOSEFA		000000000	Costa Juvenil			
6-10-2015 12-00 MUÑIZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			mejoras 2014			
SALDO SUJETO A VARIACIONES Y RESOLUCIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 10,00	(\$ 3,90)	\$ 6,10
			MEJORAS 2012	\$ 1,17	(\$ 0,29)	\$ 0,88
			MEJORAS 2013	\$ 0,95	(\$ 0,23)	\$ 0,72
			MEJORAS 2014	\$ 2,12	(\$ 0,40)	\$ 1,72
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,09	(\$ 3,27)	\$ 9,82
			TASA DE SEMIPALIO	\$ 0,78		\$ 0,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,32
			VALOR PAGADO			\$ 2,33
			SALDO			\$ 9,99

130.759.321,2